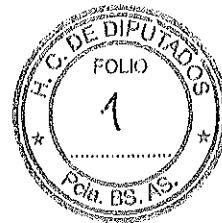




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires, se sirva informar sobre los siguientes aspectos, en particular:

1. Detalle el nuevo procedimiento vigente para el otorgamiento y la renovación de la Licencia Nacional de Conducir Profesional de carácter interjurisdiccional. Indicar normativa, resolución y fecha de implementación;
2. Informe el costo total para la obtención y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Profesional de carácter interjurisdiccional con anterioridad a la nueva implementación;
3. Informe costo total vigente para la obtención y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Profesional;
4. Indique los motivos que fundamentaron la modificación del procedimiento anterior y si con antelación a la implementación del nuevo procedimiento, se realizó algún estudio o consultas del impacto económico sobre los trabajadores;
5. Detalle los requisitos actuales para la obtención por primera vez y para la renovación. Especificar si hubo cambios en: examen psicofísico, cursos de capacitación, examen teórico-práctico y documentación exigida.


NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.